

# El Porvenir Castellano

Se publica lunes y jueves.

Toda la correspondencia al Administrador, Apartado de Correos, número 16

ESTE PERIODICO LO DIRIGE SU PROPIETARIO MARCELO REGLEIRO

Año XVIII.—Nº 1.503

SUSCRIPCIÓN: Año.  
España, seis pesetas.  
Extranjero, doce id.  
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

SORIA 5 de Agosto de 1929.

LA CERVECERA DEL NORTE (S. A) BILBAO

PRESENTA al inteligente público soriano su famosa

## Cerveza Munich PILSEEN

Probándola una sola vez será usted el mejor propagandista

Representante exclusivo, con Depósito, para Soria y su provincia

MARCELO REGLEIRO  
— SORIA —

(NEGRA)

De exquisito  
paladar y

Clase  
selecta

poner de manifiesto cumplidamente su agradecimiento.

De esta manera, tratamos de coadyuvar al acto de verdadera justicia que ha iniciado el Ayuntamiento de Enguera, el que desde luego merece toda clase de felicitaciones.

En el resurgimiento de España, puso a contribución el general Martínez Anido, todo su esfuerzo, toda su voluntad, como no claramente se demuestra en los extremos en que funda su petición al Gobierno

la Corporación municipal de tan feliz iniciativa, y todos los españoles al sumarse a ella agradecidos, contribuyen a un acto de justicia.

El Ayuntamiento de la capital será desde luego el que primariamente se pronuncie en este sentido, dando con ello alto ejemplo a los demás de nuestra provincia, aún cuando no necesiten estímulo alguno, pues siempre respondieron con creces a los llamamientos justos.

El Porvenir Castellano

## Homenaje Nacional a Martínez Anido

Boletín de adhesión y envío.

El Ayuntamiento de \_\_\_\_\_  
provincia de \_\_\_\_\_  
se adhiere al Homenaje y contribuye con \_\_\_\_\_  
pesetas, que remite por conducto de \_\_\_\_\_

a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Sello del Ayuntamiento)

(Firma del Alcalde)

## Justo homenaje al general Martínez Anido

### A los Ayuntamientos de nuestra provincia

El Ayuntamiento de Enguera (Valencia) ha acordado en sesión extraordinaria y plena, como acto de elevada justicia, solicitar de los Poderes públicos la concesión de la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, al Excmo. Sr. D. Severiano Martínez Anido, vicepresidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernación.

Para ello dirigirá al Gobierno una solicitud, que la funda y apoya en los siguientes extremos.

Primer. La fecunda, noble y humanitaria labor del Sr. Martínez Anido al frente del Gobierno civil de Barcelona, destruyendo valientemente, con mano energética y grave exposición personal, la odiosa organización pistolera que llenó de sangre las calles de la espléndida ciudad condal, imposibilitando el libre ejercicio del honrado trabajo, el cual, gracias al mando del general Martínez Anido, que impidió la perpetración de nuevos asesinatos de patronos y obreros, pudo rendirse felizmente para bien de Catajana y viva ejemplaridad de resto de España.

Segundo. La inmensa labor de eximio gobernante en materia sanitaria, creando el Cuerpo de Sanidad civil, reorganizando los servicios de salubridad y contribuyendo con otras muchas acertadas medidas a la disminución de la morbilidad y mortalidad, ganando muchas vidas en provecho de la economía y desarrollo de la nación.

Tercero. La leal cooperación prestada por el señor Martínez Anido al Excmo. señor Marqués de Estella, presidente del Consejo de ministros, en su abrumadora y patriótica labor de conseguir y afirmar la paz pública, base del engrandecimiento de España.

Cuarto. El ineludible deber de todos los ciudadanos tenemos que corresponder con la gratitud al acento y recta intención de los gobernantes, gratitud que debemos exteriorizar solemnemente, como tributo de justicia para los estados actuales y sano ejemplo de es-

timulo para los gobernantes futuros.

Además de esto, propone el municipio de Enguera, la creación de una institución sanitaria, de utilidad y carácter nacional, que lleve el nombre de MARTÍNEZ ANIDO, cuyo fin recaba el concurso de todos los Ayuntamientos españoles, solicitando de ellos contribuir con la «cuenta mínima de cincuenta pesetas», que han de destinarse expresivamente a llegar a conseguir la suma de «medio millón de pesetas, para la fundación de la institución antes indicada, que al propio tiempo que perpetuará este modesto HOMENAJE, hará que cuente la Patria con un nuevo organismo benéfico, cimentado en los prestigios del gobernante que consagró los más nobles fanes de su espíritu, al perfeccionamiento de la Sanidad española.

Ha expresado la Comisión organizadora, que tiene presente la exrema modestia del Sr. Martínez Anido, que rechaza todo propósito de exaltación personal, por lo que teniendo en cuenta la más elevada inspiración de España en este orden, cree que la fundación de la institución será para los Municipios motivo de satisfacción y de orgullo el haber contribuido a la mejora con sus donativos, que no gravan sensiblemente la cuanía de sus presupuestos.

El Ayuntamiento de Enguera que ha encabezado la suscripción con la cantidad de MIL PESETAS formula el ruego de que es el propósito de la Comisión organizadora del HOMENAJE el realizarlo con la mayor rapidez por motivos de orden sentimental. El día 8 de Noviembre próximo celebrará su fiesta onomástica el Sr. Martínez Anido. Y nada más grato para solemnizarla que la entrega de las insignias de la gran cruz de Beneficencia y del cheque del medio millón de pesetas para la futura institución sanitaria.

Y a los señores inspectores municipales de Sanidad que tantos beneficios han conseguido con la

actual organización sanitaria les ruega también se sirvan apoyar esta iniciativa difundiéndolo y estimulando las adhesiones y donativos en los Municipios de su jurisdicción.

Es de todos conocida, la gran obra realizada en cuanto con el problema sanitario se relaciona por el General Martínez Anido, desde que se encargó del Ministerio de la Gobernación; obra que mereció los más grandes alabanzas y los mayores aplausos de todos los españoles.

Hasta los más pequeños pueblos se beneficiaron con ella, y todos han de responder espontáneamente al llamamiento que les hace el Ayuntamiento de Enguera, ya que con su iniciativa se realizará un acto de verdadera justicia y será estímulo y ejemplo para el mañana.

EL PORVENIR CASTELLANO, respondiendo a sus pronunciamientos, no podía menos de recoger aquella iniciativa y, como cuenta de antemano con la cariñosa aprobación que ha de tener la idea en todos los Ayuntamientos de la provincia, les ruega que el boletín de adhesión que publica a continuación, sea llenado y suscrito por los alcaldes respectivos y se dignen enviárnoslos para entregártelos al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, o bien remitirlos directamente a tal autoridad.

Tenemos la seguridad de que a estos llamamientos responderán todos sin excepción, y evidenciará que en ello no hay llamamientos oficiales, sino que los pueblos cuando están agradecidos, saben

NOTAS: Los boletines y cantidades solamente serán admitidos hasta el día 31 de Agosto actual fecha en que quedará cerrada la suscripción.

Aún cuando el envío de los boletines se haga en la forma que

anteriormente queda indicado, las cantidades se remitirán directamente al Ayuntamiento de Enguera en la forma prevenida en las circulares.

### «Salud y comodidad»

## Se intensifica la campaña contra las molestias y complicaciones del indumento masculino

Nueva York.—El movimiento iniciado para la reforma del vestido cuenta en esta Capital con uno de sus más importantes defensores, el doctor Thomas Darlington renombrado médico y ex-comisario de Higiene, el cual se ha puesto al frente de los empleados de Banca y de perdientes de Comercio para luchar contra los vestidos masculinos que pesan cuatro kilos y medio, mientras los de las mujeres no llegan a 285 gramos.

El doctor Darlington ha paseado por las calles de Nueva York, en los días calurosos del pasado mes de julio, sin cuello, camisa, ni camiseta prendas que no forman parte del traje adoptado por él desde que inició su campaña con el lema «Salud y comodidad».

Este traje consta de siete piezas, incluidos los calcetines y los zapa-

tos, una más que los vestidos que llevan las mujeres actualmente.

Una chaqueta, cortada como los blusones rusos, abotonada sobre el hombre derecho y costado del mismo lado con un cuello vuelto de cinco centímetros de ancho, y unos pantalones anchos, un traje interior «Unión», los zapatos y el par de calcetines constituyen toda indumentaria.

«Las caderas humanas—ha dicho el doctor Darlington—no están hechas para sostener nada. El cinturón apretado que llevamos ahora es tan ridículo como el corsé que soporában las mujeres hace algún tiempo. Cuando la gente se haya acostumbrado a ver los cuellos masculinos, podremos acabar por entrar con los inseparables cuellos planchados que nos agotan. Las caras lastimosas que encuentro diariamente en mi camino, y las miradas que a mi cuello descubierto dirigen los trastornos sacrificados que tropiezo, me ha convencido de que esta reforma habrá de prosperar en plazo no lejano».

Otro reformador del vestido aboga por un traje compuesto de jubón de hila, calzón corto calcetines y sandalias.

Según opinión de ambos reformadores los fabricantes no han de sufrir grandes pérdidas con el cambio. Ellos venderán más trajes aunque el precio sea más bajo. Las lavanderas tendrán mucha más ropa que lavar; pero para el adaptador del nuevo traje no representará un mayor gasto que en los tiempos de las camisas almidonadas y los trajes anchos, que exigían una gran cantidad de tejido.

Todos los días pude verse en la Quinta Avenida una demostración práctica de lo que será el vestido futuro. Se trata de un hombre desconocido que atraviesa dicha vía, al ir y volver de su trabajo, con un traje abierto, pero de gran comodidad: pantalón corto, una camisa de tennis, con mangas hasta el codo, calcetines, sandalias y un casco de corcho.

Marcha con tal naturalidad, que las miradas que se fijan sobre él son relativamente bien pocas.

LA SEÑORA

Doña Justina Saénz García de Moreno

TERCIARIA CARMELITA

Falleció en la paz del Señor, en el Santuario de N.ª S.ª del Rosario de Madrid, el día 31 de Julio de 1929

confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Francisco Moreno; padre D. Luis Saénz; hermanas D. Saturio, D. Rosalina, D. Josefina y D. Clemente; hermanos políticos D. Nicolás Hernández y D. Lorenzo Moreno, D. Luis Moreno, y D. Sofía García, D. Concepción Ríos, tíos sobrinos y demás familia.

Suplican una plegaria o cualquier otro sufragio piadoso por su alma, que reconocerán muy agraciados.

Soria 2 de Agosto de 1929.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma scostumbrada.

# De Soria y por Soria

## UNA QUEJA

Algunos vecinos de la céntrica calle del General Primo de Rivera, nos dicen que es tal el polvo que existe en ella que las casas no pueden verse nunca limpias, que los muebles sufren deterioro y que los tiestos, plantas y macetas que tienen como ador no de sus habitaciones y balcones, están muchas estropeadas, y otras, la mayor parte, echadas a perder.

Y nos ruegan digamos, si puede haber posibilidad de que tal calle sea regada por lo menos dos veces al día, sino con el agua de las bocas de riego en ella existentes, dada la anormalidad con los tanques de la Jefatura de Obras Públicas, toda vez que a ella corresponde esta travesía desde que se construyó la carretera de circunvalación.

Es sabido de todos, que desde que Soria tuvo que tragar el paquetito de la conservación de sus principales calles, por haberse construido la citada carretera, los camiones de gran porte, los carros de gran carga van hacia ella por la calle del General Primo de Rivera siguiendo por la de la Tejera y de Santo Tomé, esto ha hecho que en la primera céntrica y por lo tanto populosa haya aumentado grandemente la circulación y ello debe llevar consigo el que se vea la manera de aminorar las molestias del vecindario, lo que puede conseguirse pavimentándola con modernos adoquines de basalto, o con firme especial -en ningún sitio más indicado-, o alquitránandola bien.

Para conseguirlo pueden realizarse las oportunas gestiones por el Ayuntamiento de la capital, pues se podrá asegurar que dada la justicia de la demanda, ha de encontrar como no puede menos de serlo, la mejor acogida por parte de la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia, y así cesarían por lo menos en parte, las molestias de que se quejan los vecinos, de la mencionada calle, y que motivan estas líneas.

Claro es que en la nota que en el número anterior insertamos de los primeros acuerdos tomados por la Comisión permanente, Municipal, se hace constar, que se va adquirir un tanque automóvil que además de prestar útiles servicios en el Parque de incendios, puede también aprovecharse para regar calles y jardines, y teniendo en cuenta la queja de los vecinos de la del general Primo de Rivera, que nosotros recogemos, será también atendida además de por la Jefatura de Obras Públicas, por el Ayuntamiento, y como calle de la ciudad regada por orden de éste (en cuanto pueda hacerse) y por lo menos de momento se animorarán las grandes molestias que sufren los que en ella habitan y que anteriormente señalamos.

Josamenz.

## El preventorio en proyecto

### El general Martínez Anido no quiere que se distraiga cantidad alguna de la obra benéfica

El presidente interino del Consejo, general Martínez Anido, ha hecho hoy las siguientes manifestaciones:

«He leído la noticia de que el Ayuntamiento de Corral-Rubio (Albacete), secundando la iniciativa del de Enguera, y con sana intención que agradezco, propone que el sobrante que se recaude sobre la cantidad de 500 000 pesetas dedicadas al Preventorio en proyecto, se destine a regalarme una casa en San Sebastián o un chalet en Galicia.

Desde que conocí la iniciativa del Ayuntamiento de Enguera, tan cariñosamente acogida, y que tanto me halaga, no sólo por la demostración de afecto personal, si no porque significa el reconocimiento de la obra del Régimen en materia sanitaria, dije que no aceptaría otro homenaje que el que pudiera traducirse en un fin benéfico, concordante con la labor que me he impuesto, y en la que he contado con entusiastas asistencias. Lo confirmo ante esta nueva insinuación, para reiterar mi deseo. Cuantas aportaciones se hagan para la edificación y sostenimiento de Preventorios y Sanatorios serán siempre pocas, porque las necesidades son muchas. Lo sabemos, con mayor motivo, los que un día y otro pasamos por el dolor de no poder facilitar el ingreso en esos establecimientos, por falta de capacidad, al gran número de infelices pacientes que lo solicitan.

No ya medio millón, sino cuantos se recauden en éste y en casos análogos, resultarán insuficientes para empresas como la que se persigue para que sufrir y elevar la confidencia esperanza de sentirse algún día mejorados o curados, gracias a la asistencia social, que en este aspecto acredita los más elevados sentimientos de un pueblo.»

## González Byass y C.

Jerez de la Frontera

### VINOS DE JEREZ

### VINOS DE OPORTO

### Manzanilla de Sanlúcar

### COCAC JEREZANO

## NOTA LOCAL

### LOS LAVADEROS

Recordamos perfectamente que a consecuencia de otra nota en estas mismas columnas y sobre el mismo tema, los lavaderos públicos fueron objeto de una visita por parte del anterior Ayuntamiento.

Creímos por aquél entonces, a juzgar por lo que se dijo, que nuestras humildes lavanderas se las pondría en condiciones de poder ganar «el pan nuestro de cada día», con menores torturas y mayores comodidades, si comodidades caben para las lavanderas que permanecen «amarradas» junto a las piedras del río durante todo el día.

Sirve de orgullo en casi todos los

pueblos las hermosas condiciones de sus lavaderos públicos.

No se conciben mejoras en nuestras aldeas, sin antes contar con un buen lavadero.

Y los de Soria son una verdadera lástima.

El abandono en que hasta ahora han permanecido creemos ha de trascender en urgente actividad para su inmediato arreglo, que es muy necesario por cierto.

Que los nuevos ediles los visiten.

Que hablen con las lavanderas.

Un puñado de pesetas, para su reconstrucción bien las merecen esas pobres mujeres que dentro de poco sufrirán las inclemencias del frío en su grado máximo.

Ella bien merece un poquito de atención.

Además que tienen derecho a que se les atienda en su justa demanda.

EME



## Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado:

Cuatrocientos millones de pesetas

Avenida de Pí y Margall, 2.—MADRID

A partir de 1.º de Septiembre próximo, se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón número 19, un dividendo a cuenta de pesetas 7'94, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan, o en cualquiera de sus Sucursales, filiales o Agencias.

Banco Hispano Americano.—Banco Urquijo.—Banco de Bilbao

Banco Hispano Colonial — Banca Marsans S. A.—

S. A. Arnús Garí.—Banco Urquijo Catalán.—Banco Herrero —

Banco Guipuzcoano, Banco Mercantil.—Banco Pastor

GUMERSINDO RICO.—Consejero secretario.

Para cuanto se relacione con este periódico en la República Argentina, nuestros lectores deben dirigirse a

D. Andrés Nuño

Rivadavia, 96.—LUJAN

Único representante nuestro en Buenos Aires y su provincia.

## DESDE ROMA

España en la peregrinación internacional de Seminaristas. Entusiasmo de los peregrinos españoles en la primera salida del Papa.

España está dando una nota altamente simática con motivo de la peregrinación internacional de Seminaristas. De los 850 seminaristas extranjeros reunidos de todas las naciones del mundo, más de la mitad son españoles.

La Diócesis de Vitoria, con sus 117 seminaristas es sin disputa la diócesis que ha enviado a Roma mayor número de peregrinos, aun contando la diócesis de Italia.

El Comité central, en atención a la preponderancia de la peregrinación española, ha designado al Colegio español para officiar en el Pontificio solemne de San Pablo, extra-muros, el día 24.

En todos los actos solemnes que se han celebrado con motivo del Congreso, los españoles se agrupan en número considerable.

Se les reconoce por el lazo con los colores de España, por las banderas multicolores por los clásicos botones que tanto llaman la atención

de los Romanos, y sobre todo por el entusiasmo que se desbordó en vivas atronadoras al final de la audiencia solemne del Santo Padre el día 22, y al concluirse la procesión eucarística del día 25 en la Plaza de S. Pedro. Como por ins-

tinto los numerosos estudiantes y religiosos y los miembros todos de la colonia española en Roma se juntaron con la representación de

nuestros Seminaristas para clamar al Papa Rey y darle este solemne testimonio de la devoción de España al franquear después de sesenta años los cincelos del Vaticano.

de los peregrinos españoles en la primera salida del Papa.

España está dando una nota al-

tamente simática con motivo de la peregrinación

## LA CÁMARA DE LA PROPIEDAD URBANA Y LA COMPAÑÍA TELEFÓNICA

La Compañía Telefónica para efectuar el paso de cables y hilos telefónicos necesarios por las casas de la calle de Canalejas de esta capital ha convenido con la Cámara de Propiedad Urbana lo siguiente:

1º La autorización es un simple permiso que no da de constituirse sobre la firma.

2º La Compañía Telefónica por su cuenta y por medio de sus empleados separará los cables de la fachada cuando el propietario tenga que realizar obras en la misma, el que con la necesaria anticipación lo comunicará a aquellos y dichos cables e hilos permanecerán separados hasta la terminación de la obra de la fachada.

3º Cualquier daño o avería que ocurra en la fachada de la casa los empleados de la Compañía Telefónica al instalar o levantar los cables e hilos telefónicos serán reparados por la misma.

Nos parece bien el convenio y con él, no surgirán dificultades ya que quedan garantidos los propietarios.

## RELOJERIA

### SANTOS LISO

Relojes Omega, Cyma y Longines, para caballero y señora.

Artículos para regalos

Los mejores precios

Los mejores artículos

Murqués del Vellón, 2 y Plaza de R. R. Acuña

SORIA

## Noticias

### De Correos

En atento B. L. M. don Maximiliano Antonio Morales, Administrador principal de Correos de esta provincia, nos comunica: Que próximamente la inauguración del trozo Soria-Celatayud del ferrocarril Santander-Mediterráneo, esta Administración va a proceder a organizar los servicios de Correos en dicha línea a base de las estaciones de Valderrobres, Martínezay, Candilchera, Cabrejas del Campo, Gómara-Almenar (Albocabeza), Portillo y Ventas de Círiola.

Los pueblos afectados por la reforma que son los servidos actualmente por la conducción de Soria a Torrelapaja pueden solicitar hasta el día 20 del actual, de esta Administración, los medios de comunicación que crean más rápidos, seguros y económicos, indicando la estación por donde desean recibir su correo, pues formulada la propuesta no se hará ninguna modificación hasta que la experiencia no conseje a esta principal la reforma.

### Toros en Tarazona

El día 28 del actual tendrá lugar en la importante ciudad de Tarazona una gran corrida de toros en la que se lidiarán seis hermosos toros por los afamados diestros Marcial Lalanda, Lagartito y Vicente Varrera.

El día 29 tendrá lugar una novillada a tuando Baturrico y Julio López.

## Nueva ferretería



Ha quedado inaugurada

Canalejas, núm. 3.—SORIA

## D. GUERIA DEL CENTRO

### ANSELMO PLAZA

Canalejas 44 (Soportales).—Soria.

Drogas, Perfumería fina y ortopedia de las casas y marcas más acreditadas

No comulgarse

Canalejas 44  
SORIA

**El estado del Sr. Arjona**

Afortunadamente D. Rafael Arjona se encuentra bastante mejorado de las lesiones que sufriera en el accidente de automóvil de que dimos cuenta el número anterior y según nos dicen ha desaparecido el peligro de complicaciones que en un principio se temieron.

Muy de veras nos alegramos y deseamos su pronto y total restablecimiento.

**Sesiones del Ayuntamiento**

Hemos recibido la nota de los acuerdos tomados por la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta capital en la sesión celebrada el 3 del actual y de las Comisiones nombradas, las que hoy no insertamos por falta material de espacio.

**Por escandalosos**

Lorenzo Calvo González, residente en esta ciudad, ha sido multado a propuesta del señor Inspector Jefe de Policía por escandalizar en una taberna de la calle de Pérez de la Mata.

También han sido multados igualmente Simón Jaso Ocio, Pasqual Alcazar y Gabriel Alcazar por perturbar el orden durante la representación de la función celebrada anoche en el círculo Maravillas.

**Lesionada**

Juliana Salvador Yuste y María Vargas Salvador y Juana Arribas Nafria tuvieron una riñona en la calle de San Pellegrino esta ciudad maltratándose de palabra y obra; resultó con lesiones leves la Juana y con arrancamiento de cabellos.

El asunto pasó al Juzgado Municipal.

**Las fiestas de Burgo de Osma**

Ha sido ultimado y fijado en los sitios públicos el programa de los espectáculos taurinos que se celebrarán en tan importante villa de Burgo de Osma con motivo de las fiestas que anualmente dedica aquel vecindario a su glorioso Patrón San Roque.

El día 16 del actual tendrá lugar una novillada lidiándose cuatro escogidos novillos toros de la azienda ganadera de D. Germán Pimentel, de Salamanca, por los aplaudidos diestros Arturo Labrador «Pinturas» y José Royo «Legatito II», con sus correspondientes cuadrillas.

Para el día 17 se anuncia una gran charlota da en la que actuarán los graciosísimos toreros buzos Cañamón Chiralt, Cachimb y los Botones.

Pasa unos días en Soria nuestro querido amigo D. Benito Artigas Arpón, redactor jefe del gran diario «El Sol» de Madrid.

**Importante incendio**

Sobre las nueve de la noche del día primero del actual se declaró un violento incendio en un edificio situado junto a la casa cuartel de la Guardia Civil del pueblo de Navaleno, el que era propiedad de doña Josefa Berzosa y estaba destinado a almacén de maderas de una hija llamada D. Carmen Alonso.

El fuego tomó tal incremento, que hubo necesidad de sacar todos los enseres de la repetida casa cuartel.

Ni el edificio ni las maderas se hallaban aseguradas y las pérdidas se calculan en 40 000 pesetas, o

sean 15 000 el edificio y 25 000 las existencias.

Pudo ser localizado con la intervención del vecindario de los pueblos de San Leonardo, Casalejos y Hortoria, el tanque de la Jefatura de Obras Públicas y fuerzas de la Guardia civil.

También tomaron parte en la extinción los oficiales de la Cruz Roja de la Armada Portuguesa don Ignacio Antonio y D. Francisco Puente, que se encargaron de trabajar en el pueblo por estar realizando un viaje por nuestro país.

**Antonio Ballsteros**

**A T E**  
Platerías, 14—VALLADOLID  
Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero.  
Visita Soria varias veces al año.

**Una mejora local**

El Servicio Meteorológico Nacional ha accedido a la petición que el Ayuntamiento le hiciera de que se estableciera en Soria un Observatorio Meteorológico Municipal.

Como jefe del mismo ha sido nombrado nuestro querido amigo don Teófilo Sevilla, Meteorólogo del Servicio, a quien felicitamos efusivamente.

Para la organización del nuevo Observatorio ofrecemos nuestra colaboración más decidida.

**La apertura de caza**

Con arreglo a las disposiciones vigentes desde el día 15 de agosto queda abierta en esta provincia la caza de las palomas campesinas, torcaces, tórtolas y codornices, en aquellos predios en que se encuentren segadas o cortadas las cosechas aunque los haces o gavillas se hallen en el terreno.

Desde el día primero de septiembre quedará abierta toda clase de caza hasta el 15 de febrero de 1930.

La Guardia civil, Alcaldes y Sotomayores deben procurar poner control a los desaprensivos que sin duda para ellos no se escribió la Ley, pero que la sanción les hará ver que existe.

**Martin Blazquez**

Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria en los de sus pueblos. Lápides, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de berroquero pulimentado. Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos.

**ULTIMA HORA**

Madrid 5 (4 t)

**Llega a Nueva York el «Conde Zeppelin»**

Se han recibido noticias de la feliz llegada a Nueva York del dirigible «Conde Zeppelin».

Según se informa la aeronave tomó tierra en Lackawanna a las 8.52 ante un hermoso gentío que vitoreó a los tripulantes.

El «Conde Zeppelin» hizo una travesía feliz.

**Horrible tragedia**

A causa de un abordaje, se hunde un barco con más de cien pasajeros.—Primeras noticias.

Telegramas de Ostende dan cuenta de una horrible tragedia marítima.

Dentro del puerto un barco de turismo abordó a un barco de pasajeros, tan violentamente que en breves minutos, ante centenares de personas que estaban en el puerto se hundió.

Las primeras noticias que se tienen de la tragedia aseguran que el barco hundido llevaba más de cien pasajeros y que solamente pudieron salvarse unos treinta.

Hasta la hora de esta conferencia van recogidos doce cadáveres y se cree que los restantes permanecen dentro del barco abordado.

El patrón del barco que ocasionó la tragedia ha huido.

**Incendio en Madrid**

En la calle de Alcalá, en una fábrica de aserrar maderas se produjo ayer domingo un formidable incendio que originó pérdidas cuantiosas.

Se cree que el fuego ha sido intencionado, ya que se produjo después de la explosión de un petardo.

El ser día festivo evitó seguramente desgracias personales.

**Las tragedias de la aviación**

Cerca de Nueva York según telegramas de hoy, un avión cayó a tierra pereciendo los tres aviadores que lo tripulaban.

**Otra desgracia**

En Birmingham, un avión militar chocó con los pabellones de una fábrica y después con la techumbre de una iglesia, cayendo al suelo, incendiado.

El piloto que lo dirigió sufrió graves quemaduras.

**Dos noticias**

El general Primo de Rivera continúa sin novedad en Mondariz. Ayer domingo paseó por la población.

Ha sido nombrado Rector de la Universidad de Zaragoza el Vice-Rector de la misma don Antonio de Gregorio Rocasolano.

**Circuselles****Collección Universal**

La biblioteca selecta que todo lo abarca: NOVELA, TEATRO, HISTORIA, ETC.

Mensualmente publica cinco números que forman dos o tres volúmenes.

Precio de cada número:

50 céntimos

Números que se publican en esta segunda época

Números	Ptas.
1691-1692	1.500 Ortega y Gasset.
1693-1695	1.500 Revistas.
1696-1698	1.500 Santa Teresa.—Su vida.
1699-1700	1.500 Tomo I.
1701-1702	1.500 Su vida. T. II.
1703-1705	1.500 Shakespeare.—A buen fin.
1706-1708	1.500 No hay mal principi... I.
1709-1710	1.500 E. Pee.—Aventuras de Arturo Gordon Pym.
1711-1712	1.500 Goethe.—Ariadna des electricas. T. I.
1713-1714	1.500 Tomo II.
1715-1717	1.500 Afloramientos electivas. Tomo II.
1718-1719	1.500 Conde de Gobineau.—Renacimiento. T. I.
1720-1721	1.500 — Renacimiento. T. II.
1722-1723	1.500 — Renacimiento. T. III.
1724-1725	1.500 — Renacimiento. T. IV.
1726-1729	1.500 Héctor Malot.—Sin familia. T. I.
1729-1732	1.500 — Sin familia. T. II.
1733-1735	1.500 Calderón de la Barca.—La vida es sueño.
1736-1737	1.500 Tirso de Molina.—Cigarral de Toledo. T. I.
1738-1740	1.500 — Cigarral de Toledo. Tomo II.
1741-1743	1.500 Lope de Vega.—La Dolorosa. T. I.
1744-1745	1.500 — La Dolorosa. T. II.
1746-1747	1.500 Manuel y Antonio Machado.—Julianillo Valdecará. O Desdichas de la fortuna.

PIDA EL CATÁLOGO COMPLETO DE LO PUBLICADO

Suscribase por un trimestre (15 números), 6 ptas.

EN SU LIBRERIA Y EN

ESPASA-CALPE, S. A.

EDICIONES ROSAS, 24 - APARTADO 65

MADRID

Reg. exp. Soria

Tanto los Consejeros designados por el Rey, como los elegidos por sufragio, deberán reunir las condiciones determinadas por ley.

Art. 45 El mandato de los Vocales no vitales del Consejo del Reino será personal y durará diez años.

La ley orgánica del Consejo del Reino establecerá las reglas sobre la inviolabilidad e inmunidad de los Consejeros, y los casos de incapacidad.

El cargo de Consejero será incompatible con el de Diputado a Cortes, con el de Ministro de la Corona y con cualquier otro del orden civil, militar o judicial, salvo aquellos que, con arreglo a la Constitución o la ley orgánica, determinan la capacidad para Consejero del Reino.

El Consejo del Reino funcionará de modo permanente, en la forma que determine su reglamento. Podrá, bajo la presidencia del Rey, deliberar sobre asuntos extraños a sus funciones judiciales.

Art. 46 El Consejo del Reino constará de una Comisión permanente, de una sección especial de Justicia y de otras cuyo número y atribuciones se fijarán por ley.

La Sección de Justicia constará de 15 vocales y de 9 las demás.

Formarán la Comisión permanente: el Presidente y el Vicepresidente del Consejo, los Presidentes de Sección, un Consejero elegido por cada una de las Secciones y el Secretario general del Consejo que lo será de la Comisión.

También formarán parte de la Comisión permanente los ex Presidentes del Consejo del Reino.

La otra mitad de los Consejeros, será electiva y universal directo en Colegio nacional único, y las otras dos terceras partes serán designadas en los respectivos profesionales o de clase, que designados con carácter vitalicio, por iniciativa del Rey.

Los restantes Consejeros permanentes serán designados con carácter vitalicio, por iniciativa

de la Hacienda pública.

El Presidente del Tribunal Supremo de

la Hacienda pública

El Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

El Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

El Decano-Presidente de la Diputación permanente de la Grandeza.

Los restantes Consejeros permanentes serán designados con carácter vitalicio, por iniciativa

de la Hacienda pública.

La otra mitad de los Consejeros, será electiva y universal directo en Colegio nacional único, y las otras dos terceras partes serán designadas en los respectivos profesionales o de clase, que designados con carácter vitalicio, por iniciativa

de la Hacienda pública.

De ellos una tercera parte será elegida por sufragio universal directo en Colegio nacional único, y las otras dos tercera partes serán designadas en los respectivos profesionales o de clase, que designados con carácter vitalicio, por iniciativa

de la Hacienda pública.

La otra mitad de los Consejeros, será electiva y universal directo en Colegio nacional único, y las otras dos tercera partes serán designadas en los respectivos profesionales o de clase, que designados con carácter vitalicio, por iniciativa

de la Hacienda pública.

La otra mitad de los Consejeros, será electiva y universal directo en Colegio nacional único, y las otras dos tercera partes serán designadas en los respectivos profesionales o de clase, que designados con carácter vitalicio, por iniciativa

de la Hacienda pública.

La otra mitad de los Consejeros, será electiva y universal directo en Colegio nacional único, y las otras dos tercera partes serán designadas en los respectivos profesionales o de clase, que designados con carácter vitalicio, por iniciativa

de la Hacienda pública.

La otra mitad de los Consejeros, será electiva y universal directo en Colegio nacional único, y las otras dos tercera partes serán designadas en los respectivos profesionales o de clase, que designados con carácter vitalicio, por iniciativa

de la Hacienda pública.

La otra mitad de los Consejeros, será electiva y universal directo en Colegio nacional único, y las otras dos tercera partes serán designadas en los respectivos profesionales o de clase, que designados con carácter vitalicio, por iniciativa

de la Hacienda pública.

La otra mitad de los Consejeros, será electiva y universal directo en Colegio nacional único, y las otras dos tercera partes serán designadas en los respectivos profesionales o de clase, que designados con carácter vitalicio, por

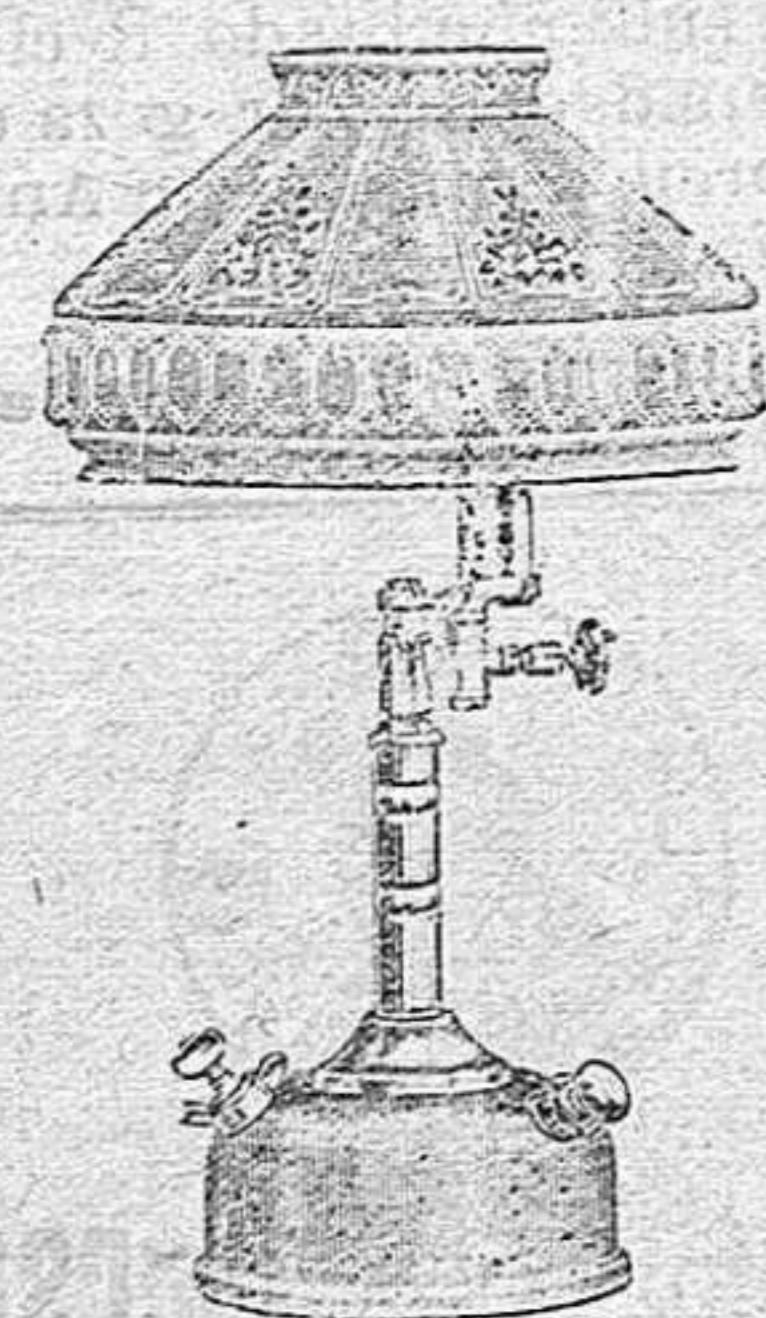
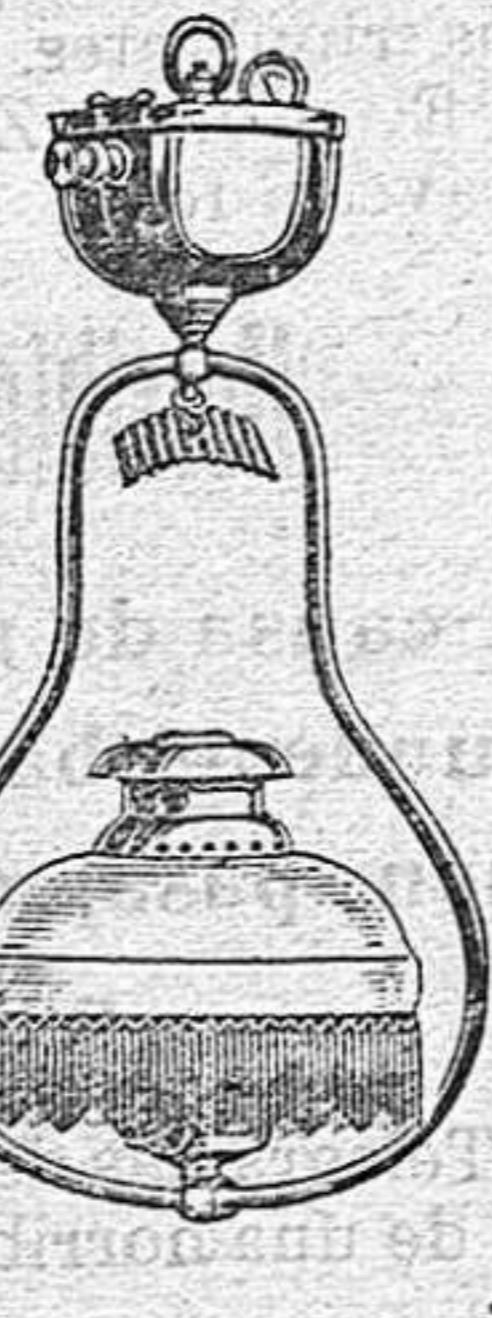
# Débiles

tomado el  
acreditado

Alumbrado.

Calefacción

## "PETROMAX"

Al gas de petróleo  
y de bencina  
De fama mundialRepresentante en Soria Doroteo Velasco.  
<CAFE DEL RECREO>—SORIA.

## Elixir Estomacal

DE SALZ DE CARLOS (ESTOMAGO)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los yómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO •  
INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

Grandes almacenes de Maderas  
**SERRERIA MECANICA**

Cemento, Yeso, Teja y Ladrillo

VINOS AL POR MAYOR

(Previo aviso se sirve a domicilio.)

Exportación a provincias con camiones de la Casa

**Domingo Modrego**Tejera, 32. SORIA Teléfono, 11.  
Sucursal en Calatayud frente a la estación M. Z. A. Teléf 39

EL ANIS DE MODA

## Anis Favorite

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.  
De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y Compañía

CARINENA (ARAGON)

## Elíxir Callol

que da Vida y Juventud

Ca } rápido  
científico  
agradable

## ANIS DEL MONO VICENTE BOSCH BADALONA ESPAÑA

Don Juan García Naranjo  
COSO, NUM. 37 ZARAGOZA

## A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA  
AMONCIUADO INOCENTE.—JEREZ QUINAEstas especialidades no se sirven a granel  
Nuestro JEREZ QUINA no es el más barato pero si el mejorFORD  
El automóvil universal  
Agencia autoriza la  
Neumáticos.-Macizos.-Accesorios.-  
Taller de reparaciones  
**Gonzalo Ruiz.**  
TELÉFONO, 77.—SORIA

## Casa BELTRAN

Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio.) SORIA

Almacén de Coloniales  
Fábrica de chocolates.Especialidad en  
jamones y embutidos.Dado los buenos artículos de esta Casa, la  
calidad y peso de los  
mismos, se recomienda  
por sí sola y buena  
prueba de ello es la preferencia en que el pú-  
blico la tiene.

Depósitos en el mismo local.

## PEDRO BELTRAN

Pescaderías Reglero. Despachos: Cada ejes num. 70.-  
Plaza de Abastos, cuarto num. 11.  
Siempre precios baratos.—Siempre género del día.  
Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

## Anís de La Española

--- Automóviles de alquiler ---

Gran servicio en coches de Llujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

## Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.  
Dirección telegráfica AUTOMÓVILES

Señores Impresores

Pasta Blanca para Rodillos. La  
mejor. Fábrica de Abdón Pérez.  
Preveedor de las principales im-  
prentas de Madrid y provincias.  
Fuente del Berro, 8 teléf. 54-074

El público lo proclama

## Las Pescaderías

de Confianza  
REGLERO — SORIAANISADO DE CATEGORIA  
Victor de Blas  
QUEL (Rioja).LA PRIMERA  
MARCA:  
**MARTINI & ROSSI.**Andrés D. Aparicio  
ESCRITOR-MARMOLISTAConstrucciones en mármol y  
mármol. Especialidad en lápidas  
panteones, mausoleos y sarcófagos.  
Valverde, 6, MADRID